

Código TRD:

Bogotá D.C. 03 OCT 2016

VC - L 002706

Señor
ANTONIO OSPINA ARANGO
TD: 21485 Pabellón "A" Alta Seguridad
Palmira – Valle del Cauca

Agencia Nacional del Espectro
Correspondencia Externa
Radicado Externo: 25898
Fecha: 2016-10-03 16:37:09
Destinatario: ANTONIO OSPINA
ARANGO
Folios: 1
Anexos: SIN ANEXOS

REFERENCIA: Comunicación radicada bajo el N° 36732

Respetado señor Ospina :

En atención a su comunicación recibida el pasado 19 de septiembre de 2016, radicada en esta entidad con el número de la referencia, atentamente le manifiesto que ésta entidad conforme a sus competencias establecidas en la Ley 1341 de 2009 y Decreto 2774 de 2013, efectuará mediciones técnicas que permitan establecer el cumplimiento de los límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos, en el pabellón A de la cárcel de Palmira, Valle del Cauca.

De lo observado esta entidad le informará oportunamente.

Cordialmente,


JANNETHE JIMENEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control.

Elaboró: Luis Galvis
Revisó: Alvaro Casallas
P(11/10/16)